



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS LABORALES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 082

Fecha: 13/09/2021

Páginas: 2

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2021 - 00021 - 00	EJECUTIVO LABORAL	JORGE MARIO RAMÍREZ CARDONA	JOSÉ ANÍBAL RÍOS LÓPEZ	TERMINA POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN	10/09/2021	<a href="#">VER</a>
17-174-31-12-001-2021 - 00152 - 00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	JUAN ALONSO ORREGO OSPINA	MARIO DE JESÚS BUSTAMANTE VERGARA	AUTO DEMANDA INADMITE	10/09/2021	<a href="#">VER</a>
17-174-31-12-001-2021 - 00156 - 00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	LUZ STELLA LONDOÑO MARULANDA	MARÍA DEL PILAR MEJÍA LÓPEZ Y OTRA	AUTO DEMANDA INADMITE	10/09/2021	<a href="#">VER</a>



<b>17-174-31-12-001-2021 – 00160 – 00</b>	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	MARILUZ MEJÍA	VISIÓN Y MARKETING SAS	AUTO ADMITE DEMANDA	10/09/2021	<a href="#">VER</a>
-------------------------------------------	----------------------------------------	---------------	------------------------	---------------------	------------	---------------------

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m. Se deje constancia que el cargo de los autos tardó más de lo normal debido a fallas en el servicio de internet.

  
JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ, SECRETARIO